



Estacones

En español: Estacones

[*sustantivo masculino plural*]

Palos largos que se encajaban en los varaes del carro para incrementar su altura y capacidad de carga, especialmente cuando se transportaban haces de mies.

Ver: [Estaquero](#), [Estaquillas](#), [Piso del carro](#), [Tablachs](#), [Varaes](#)

- Ayúame a ponel los estacones al carro, que tenemos de dil a por miesa a la Pasá.

Campos semánticos: [Aumentativos](#) [Partes del carro](#)

Origen: Germánico. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** español inusual.

Etimología:

Aumentativo de **estaca**, del visigodo **stakka** (*palo, poste*), cuyo significado en el estándar es el de *palo afilado en un extremo para clavarlo*.